

ACTA NÚMERO 15-2016

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:36 horas del **DÍA JUEVES 14 DE ABRIL DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto, Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 15-2016

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 15-2016

2º. Lectura y aprobación de Acta Número 14-2016

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del Decano

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Memoria de la Visita al Centro Universitario de Zacapa

3.2.2 Resultados microbiológicos de alimentos y agua

3.2.3 Cumplimiento del requisito de computación

3.3.4 Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas ante la Comisión de evaluación terminal en la Escuela de Química Biológica

4º. Asuntos Académicos

4.1 Calendario de Actividades de segundo semestre del año 2016

4.2 Solicitud de nombramiento de un integrante al Comité de Evaluación de la Revista Científica

5º. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud de retiro académico del curso Química General II

5.3 Seguimiento caso incidente de estudiantes en la gira al Parque Nacional Laguna Lachuá.

5.3.1 Caso de la Estudiante Andrea Judith Pérez Morales

5.3.2 Caso de la Estudiante Alejandra Mejía Sáenz de Tejada

5.4 Asignación de cursos sin cumplimiento del requisito del idioma inglés

6°. Nombramientos

6.1 Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes

6.2 Bachiller Jorge Rodolfo Martínez Aragón

7°. Solicitudes de Erogaciones de Fondos

7.1 Solicitud de la Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares

8°. Modificaciones de Puntos Anteriores

8.1 Modificación del Punto CUARTO Inciso 4.9 del Acta No. 08-2016

9°. Asuntos Varios

9.1 Aprobación de bases del evento 2-2016 de Guatecompras

9.2 Aprobación de bases del evento 3-2016 de Guatecompras

9.3 Solicitud de la Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdéz

10°. Acuerdo De Pésame

Fallecimiento del Señor Orlando Porres Quan, padre de la Licenciada Claudia Gabriela Porres Sam,

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 14-2016 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que en la sesión del Consejo Superior Universitario realizada el 13 de abril de 2015, se aprobó lo siguiente:

3.1.1 La solicitud de dispensa para nombrar al Licenciado Ricardo Mendizábal Burastero como Coordinador de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas.

3.1.2 La sanción de titularidad de la Licenciada María Nereida Marroquín Tintí.

3.1.3 La dispensa para que puedan graduarse las seis estudiantes de la Maestría en Alimentación y Nutrición cuya autorización de modalidad de graduación no pudo ser autorizada en definitiva por esta Junta Directiva en vista que estaba pendiente la resolución del hallazgo de Auditoría. Se amplió la solicitud de manera que también se otorgara dispensa para inscribirse extemporáneamente en el segundo año de la Maestría, ya que las interesadas solicitaron apoyo también en ese sentido, pues su intención es concluir la misma. Ambas solicitudes de dispensa fueron concedidas.

3.1.4 La ejecución presupuestaria 2015 y se autoriza que los pagos pendientes de 2015 se puedan realizar en 2016

3.1.5 Continúa informando que en la sesión de Consejo Superior Universitario realizada el 13 de abril de 2015, solicitó audiencia la Br. Estefany Mariela Mejía Montes, la cual le fue concedida; así mismo, un representante estudiantil ante el CSU solicitó que la apelación de la Br. Mejía Montes fuese incluida en la orden del día, lo cual fue aprobado. Manifiesta que se retiró de la sesión a las 18:15 horas y que el punto El tratamiento del caso se realizó después de las 18:15 horas, hora en la cual el informante se retiró de la sesión. Posteriormente pidió información al Secretario General y le manifestó que el dictamen del Departamento de Asuntos Jurídicos fue a favor de la Br. Mejía Montes y que Consejo Superior Universitario falló a favor de la apelación presentada por la estudiante.

3.1.6 El martes 12 de abril se realizó una reunión con funcionarios del Departamento de Registro y Estadística, a solicitud del Director de ese Departamento, con el objetivo de dar a conocer el nuevo sistema de trámite de títulos en línea que se implementará próximamente. En dicha reunión participó el Dr. Luis Felipe Irías, Director del Departamento de Registro y Estadística, el Licenciado Pablo Urías, encargado de títulos y la Licenciada Norma Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Jefe de Control Académico, los Ingenieros en sistemas Fernando Carpio y Julio Osorio, Operadores de Control Académico, la Señorita Zoila Aurora Fernández, Secretaria de Decanato, la Señora Ingrid Ibarra, Secretaria de la Escuela de Estudios de Postgrado, la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica y mi persona.

3.1.7 El día jueves 14 de abril de 2016, acompañó a la Licenciada Ivonne Daetz, Jefe de LAPROMED y a la Licenciada Liliana Vides, a una reunión en la Oficina de Control de Medicamentos y Productos Afines, para tratar el tema de la puesta en vigencia del Informe 32, el cual plantea requisitos que deben cumplir los laboratorios de producción de medicamentos. Se tenía previsto que el mismo entrara en vigencia el 26 de abril de 2016; sin embargo, los laboratorios han pedido prórroga y se considera que muy probablemente se prorrogue un año más, dando la posibilidad de tomarlo como el año de transición. En esa reunión se manifestó que, LAPROMED como parte de la Universidad, buscará el apoyo para cumplir al 100% con esa norma, ya que se deben dar las condiciones para que el estudiante tenga experiencia de formación en un laboratorio que cumple al 100% con las normas de calidad establecidas. Las Licenciadas Ivonne Daetz y Liliana Vides aceptaron el desafío de que LAPROMED tenga el 100% de cumplimiento de dicha norma en el año 2018.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Memoria de la Visita al Centro Universitario de Zacapa

Se recibe copia de oficio de REF.DEN.058.04.16, de fecha 11 de abril de 2016, dirigido al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez

de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en el cual adjuntan, para conocimiento y efecto, la memoria de la visita del personal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de la División de Desarrollo Académico –DDA- de esta Universidad, al Centro Universitario de Zacapa, la cual se realizó el día 02 de marzo del año 2016.

Junta Directiva se da por enterada

3.2.2 Resultados microbiológicos de alimentos y agua

Se reciben oficios de Ref. LCA-52-2016, de fecha 17 de marzo de 2016, y Ref. LCAFCCQQ/0119/2016, ambos suscritos por la M.Sc. Brenda López, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos del Programa de EDC, en los cuales traslada informes de resultados microbiológicos en muestra de agua tomadas del chorro del tercer nivel del edificio T-11 al lado de la Biblioteca, la cual resultó sanitariamente segura para el consumo humano; y la muestra de helado de fresa con chocolate y manía, obtenido del expendio de Carolina Barrios, del segundo nivel de edificio T-11, AEQ, la cual resultó apta para consumo humano, pero debe mejorar en su próxima auditoria mensual.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Cumplimiento del requisito de computación

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 08 de abril de 2016, suscrita por la estudiante Sussan Isabeldina Del Rosario Chuluc Alvarado, con carné 201500608, de la carrera de Nutrición, en el cual informa que anteriormente había solicitado asignación de cursos extemporánea, ya que no contaba con el diploma de computación que solicitan como requisito para la asignación; actualmente ya cumplió con ello, por lo que adjunta copia de dicho diploma que fue entregado a CEDE.

Junta Directiva se da por enterada

3.3.4 Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas ante la Comisión de evaluación terminal en la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio de referencia EQB.294-2016, recibido el 13 de abril de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en la que adjunta el oficio de Ref. IIQB.77.04.2016 de fecha 08 de abril del año en curso, en el que la Licenciada Karin Larissa Herrera Aguilar, quien suscribe dicho oficio, informa que a partir del 15 de abril del año en curso ella fungirá como representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, en la comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO
ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Calendario de Actividades de segundo semestre del año 2016

Se recibe oficio de referencia OF.CEDE.No. 152-2016, de fecha 11 de abril de 2016, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en el cual adjunta el Calendario de Actividades correspondiente al segundo semestre del presente año, para conocimiento y aprobación correspondiente.

Junta Directiva, después de revisar y analizar el calendario de actividades del segundo semestre de esta Facultad **acuerda**:

4.1.1 Solicitar a la M.A. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, que agregue al calendario de actividades del segundo semestre la lección inaugural el día martes 19 de julio de 2016, a las 14:00 horas; modificar las fechas de la asignación de cursos del segundo semestre de manera que sea del 05 al 12 de agosto de 2016, así como la fecha de inicio de clases para que sea el lunes 11 de julio de 2016.

4.1.2 Aprobar el calendario de actividades presentado por la M.A. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, con los agregados indicados en el subinciso anterior.

4.2 Solicitud de nombramiento de un integrante al Comité de Evaluación de la Revista Científica

Se recibe oficio de REF.CT-IIQB.12.04.16, de fecha 07 de abril de 2016, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Editora de la Revista Científica; el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Presidente del Consejo Editorial y la Dra. Karin Herrera Aguilar, Directora de Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en el cual solicitan nombrar como integrante del Comité de evaluadores y revisores externos de la Revista a la Profesional Laura Margarita Benítez Cojulún, quien es Licenciada en Biología, con número de colegiación profesional 3248, actualmente se encuentra realizando el proceso de prácticas previo a graduarse como Licenciada en Letras de la Facultad de Humanidades de esta casa de estudios. La Profesional referida ha colaborado con la revisión de redacción y estilo de los artículos que se han publicado en la Revista, razón por la cual creen la necesidad de su inclusión oficial en el mencionado Comité.

Junta Directiva, en apoyo al Comité de Evaluación de la Revista Científica **acuerda** integrar a la Licenciada Laura Margarita Benítez Cojulún al Comité de Evaluadores y revisores externos de la Revista Científica.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de retiro del curso Química General II

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 08 de abril de 2016, suscrito por la estudiante Leysi Milena Martínez López, carné 201021388 de la carrera de Nutrición, en la que solicita desasignación del curso Química General II, Código 20124, debido a que tuvo que ausentarse de la Universidad por problemas familiares y económicos.

Junta Directiva, con base en el Artículo 9 del Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta que: **a)** la solicitud se presenta en fecha extemporánea y **b)** que en los registros académicos de la estudiante consta que realizó examen final del curso en el año 2015, **acuerda** no autoriza retiro (desasignación) del curso Química General II a la estudiante Leysi Milena Martínez López, carné 201021388 de la carrera de Nutrición.

5.2. Solicitudes de asignaciones extemporáneas y cambio de sección

Se conocen oficios sin referencia, suscritos por estudiantes que solicitan asignación extemporánea de cursos y cambios de sección, como se indica en la tabla siguiente:

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud
1.	Kevin Ariel Girón Garrido	201322350 Química Biológica	Asignación extemporánea de los cursos Anatomía y Fisiopatología I, Microbiología General I y Bioquímica I a la sección "B".
2.	Byron Rosendo González Panjoj	200915459 Química	Asignación extemporánea del curso del primer ciclo: Química General I y Filosofía de la Ciencia en la sección "A" y Biología General I a la sección "B".

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda**:

5.2.1 Autorizar la asignación extemporánea de sección y la asignación de los cursos Anatomía y Fisiopatología I, Microbiología General I y Bioquímica I, al estudiante Kevin Ariel Girón Garrido, carné 201322350 de la carrera de Química Biológica.

5.2.2 Informar al estudiante Kevin Ariel Girón Garrido, carné 201322350 de la carrera de Química Biológica que, a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle gestiones académicas extemporáneas.

5.2.3 Autorizar la asignación extemporánea de los cursos Química General I y Filosofía de la Ciencia en la sección "A" y del curso Biología General I a la sección "B", al estudiante Byron Rosendo González Panjoj, carné 200915459 de la carrera de Química.

5.3 Seguimiento caso del incidente de estudiantes en la gira al Parque Nacional Laguna Lachuá.

5.3.1 Caso de la Estudiante Andrea Judith Pérez Morales

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 12 de abril del 2016, suscrito por la estudiante Andrea Judith Pérez Morales, con carné 201113601 de la carrea de Biología, en el cual aclara el tema relacionado a lo que aconteció en el Parque Nacional Laguna Lachuá, quien forma parte de la lista de los estudiantes que realizaron acciones indebidas y al respecto menciona “Yo me fui a dormir temprano y no escuché ni vi nada de acontecido, la razón de que estoy en esa carta es que me dormí en la casa que está adentro del parque, yo me fui a dormir allí debido a que las actividades de la gira para mi grupo, ya habían concluido con mis clases de Análisis de la Vegetación y Análisis de Sistemas Ecológicos, y también los profesores nos dieron permiso de retirarnos, por lo que decidí ir a dormir a la casa que se encuentra dentro del parque para el otro día, jueves salir temprano para retirarme a mi casa, la semana pasada entregué a la Directora de la Escuela, la Licda. Rosalito Barrios una carta donde explicaba que no participé de ningún disturbio debido a que me fui a dormir temprano y que no me di cuenta de lo ocurrido, también le adjunté firmas de mis compañeros que se dieron cuenta y testifican que me fui a dormir temprano. Adjunto dicha carta para hacer de su conocimiento el proceso que he llevado al verme implicada, que a pesar de mi palabra y mis pruebas, mi nombre no fue retirado de la lista de los culpables”.

Junta Directiva acuerda darse por enterada y agregarlo al expediente del caso.

5.3.2 Caso de la Estudiante Alejandra Mejía Sáenz de Tejada

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 08 de abril del 2016, suscrito por la estudiante Alejandra Mejía Sáenz de Tejada, con carné 201315420 de la carrera de Biología, en el cual aclara el tema relacionado a lo que aconteció en el Parque Nacional Laguna Lachuá y al respecto menciona: “No estuve implicada de ninguna manera en el consumo de bebidas alcohólicas, música o conversaciones a alto volumen, o cualquier otra actividad que pudo haber perturbado la tranquilidad del área o perjudicado a trabajadores u otros visitantes, al haberme retirado a dormir alrededor de las 8:30 de la noche”. Adjunta copia de la carta entregada a la Dirección de la Escuela de Biología, la cual detalla los eventos de ese día y presenta firmas de testigos que dan fe del relato.

Junta Directiva acuerda darse por enterada y agregarlo al expediente del caso.

5.4 Asignación de cursos sin cumplimiento del requisito de inglés

Se conocen oficios suscritos por estudiantes que solicitan asignación de cursos sin haber completado el requisito de inglés, por las razones indicadas en cada caso y que se describen en la tabla siguiente:

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud
1	Glenda Yesenia Arevalo González	200711120 Química Farmacéutica	Asignación extemporánea de los cursos del tercer ciclo: Farmacobotánica I y de séptimo ciclo: Química Medicinal II, Análisis Instrumental II y Tecnología Farmacéutica. Informa que no ha cursado inglés por motivos económicos.
2	Ingrid Paola de Paz Reyes	200910748 Química Biológica	Que Junta Directiva reconsidere su caso, ya que no tuvo avance en el cumplimiento del requisito del idioma inglés porque en el semestre anterior tuvo traslape de horario de inglés con los cursos del semestre. Adjunta documentos que respaldan dicha situación.
3	Emilia Elizabeth Morales García	200510374 Química Farmacéutica	Asignación extemporánea de los cursos del séptimo ciclo: Anatomía y Fisiopatología I y del noveno ciclo: Tecnología de Alimentos, Tecnología de Cosméticos y Garantía de la Calidad I. No continuó con inglés por motivos económicos.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado por los estudiantes y después de analizar cada caso **acuerda**:

5.4.1 Autorizar la asignación de cursos de la estudiante Glenda Yesenia Arevalo González, carné 200711120 de la carrera de Química Farmacéutica, previa firma del documento de compromiso de avance en el cumplimiento de requisito del idioma inglés, en el Departamento de Control Académico.

5.4.2 Autorizar la asignación de cursos de la estudiante Ingrid Paola de Paz Reyes, carné 200910748 de la carrera de Química Biológica, al presentar constancia de estar cursando actualmente "Inglés Técnico de Farmacia"

5.4.3 Autorizar la asignación extemporánea del curso Anatomía y Fisiopatología I del séptimo ciclo y Tecnología de Alimentos, Tecnología de Cosméticos y Garantía de la Calidad I del noveno ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, a la estudiante Emilia Elizabeth Morales García, carné 200510374, con la condición que el último día hábil del mes de julio (29 de julio/2016) presente constancia a Control Académico de haber avanzado como mínimo al nivel 3 del idioma inglés.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

6.1 Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Química **acuerda**, nombrar a:

6.1.1 LICENCIADO PEDRO GUILLERMO JAYES REYES, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,696.00, durante el período comprendido del 04 de abril al 30 de junio de 2016, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, para impartir teoría y laboratorios del curso de Investigaciones y Desarrollo de productos, a los alumnos de la carrera de Química y realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida

4.01.06.2.085.011, **Plaza No. 114.** Se nombra al Licenciado Jayes Reyes en plaza vacante por licencia concedida al titular, Licenciado Rony Estuardo Ayala Jiménez.

6.1.2 BACHILLER JORGE RODOLFO MARTÍNEZ ARAGÓN, para laborar en la Dirección de la Escuela de Química como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,356.00, durante el período comprendido del 02 de febrero de 2016 al 30 de junio de 2016, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para clasificación de los reactivos de acuerdo a fechas de vencimiento y toxicidad y tipo de reactivo. Elaborar fichas de seguridad, con el proceso de eliminación y de tratamiento de los mismos. Presentar un informe a la comisión de Seguridad Laboral, y otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.01.06.2.085.011, **Plaza No. 112.** Se nombra al Bachiller Martínez Aragón en plaza creada por reprogramación.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Solicitud de la Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 13 de abril de 2016, suscrito por la Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares, Profesional de CEGIMED, con el visto bueno de la Licenciada Lorena Cerna Vásquez, Jefa de CEGIMED, en la que solicita aprobación para otorgar ayuda económica para cubrir el costo de inscripción al curso virtual “Consejería para el cambio de comportamiento: promoviendo estilos de vida saludable”, ofrecido por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-. Adjunta carta de aceptación, confirmación de descuento y programa de curso. Indica que la temática del curso es muy importante para la actualización de conocimientos que permitirán brindar una mejor asesoría a los pacientes que asisten al Club de Pacientes con diabetes e Hipertensión del CEGIMED y al Subprograma de Atención Farmacéutica en la Farmacia Universitaria. Informa que el costo de la inscripción es de \$USA 120.00 o su equivalente en quetzales.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la solicitud no presenta la firma de aval de la Directora de Escuela, **acuerda** informar a la Licenciada Gatica Solares sobre el requerimiento de firma de aval de la Directora de Escuela, y diferir la decisión sobre este punto para una próxima sesión.

OCTAVO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS ANTERIORES

8.1 Modificación del Punto CUARTO Inciso 4.9 del Acta No. 08-2016

Se recibe oficio de REF.EQF.207.04.2016, de fecha 12 de abril de 2016, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el cual solicita la modificación de la transcripción del Punto CUARTO Inciso 4.9 del Acta No. 08-2016; esencialmente en el cambio de orden del nombre del Licenciado **ESTEBAN ARIEL MEDRANO HERRERA**, quien realizó servicio social con fines de incorporación de la Escuela de Química Farmacéutica, ya que en el Punto de

Acta antes mencionado, por error involuntario, aparece escrito Ariel Esteban Medrano Herrera.

Junta Directiva, con base en la solicitud de la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta **acuerda** modificar el Punto CUARTO Inciso 4.9 del Acta No. 08-2016, quedando de la siguiente forma:

“4.9 Informe final de Servicio Social realizado por el Licenciado Esteban Ariel Medrano Herrera.

Se conoce oficio de referencia EQF.94.02.016, recibido el 11 de febrero de 2016, suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que presenta el informe final del servicio social realizado por el Licenciado Esteban Ariel Medrano Herrera, en la Escuela de Química Farmacéutica. Indica que en dicho servicio social fue totalmente satisfactorio y con ello finaliza el cumplimiento de los requisitos establecidos para su proceso de incorporación, por lo que solicita proceder como corresponda para otorgarle la incorporación solicitada. Adjunta fotocopia de las transcripciones de los puntos de acta de Junta Directiva y oficios relacionados con el proceso de incorporación del Licenciado Medrano Herrera.

Junta Directiva, tomando en cuenta la información enviada por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:**

4.9.1 Aprobar el servicio social realizado por el Licenciado Esteban Ariel Medrano Herrera, en la Escuela de Química Farmacéutica, con fines de incorporación a la carrera de Licenciatura en Química Farmacéutica. El Licenciado Medrano Herrera obtuvo título de Licenciado en Ciencias Farmacéuticas, en la Universidad de la Habana, Cuba.

4.9.2 Informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca del cumplimiento satisfactorio del servicio social realizado por el Licenciado Esteban Ariel Medrano Herrera, en la Escuela de Química Farmacéutica, con fines de incorporación a la carrera de Licenciatura en Química Farmacéutica de esta Facultad, para que continúe el trámite correspondiente. El Licenciado Medrano Herrera obtuvo el título de Licenciado en Ciencias Farmacéuticas, en la Universidad de la Habana, Cuba.”

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Aprobación de bases del evento 2-2016 de Guatecompras

Se conoce oficio de referencia TEDC.57.04.2016, recibido el 13 de abril de 2016, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, en el que solicitan “la

aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídico evento:

No. 2-2016 en la compra de “**2,500 DE PRUEBAS DE TACROLIMUS, PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR –LABOCLIP-” NOG. 4643925** (Adjunto Creación del evento, Bases, Publicación del Proyecto de Bases, Minuta de Contrato, Dictamen Técnico, Solicitud de compra 049 Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.)

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado”.

Junta Directiva, en apoyo al proceso de Guatecompras que realiza el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, **acuerda** aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos para el evento **No. 2-2016** en la compra de “**2,500 DE PRUEBAS DE TACROLIMUS, PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR –LABOCLIP-“NOG. 4643925.”**

9.2 Aprobación de bases del evento 3-2016 de Guatecompras

Se conoce oficio de referencia TEDC.58.04.2016, recibido el 13 de abril de 2016, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, en el que solicitan “la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídico evento:

No. 3-2016 en la compra de “**7,200 PRUEBAS DE TIEMPO DE PROTOMBINA, PLASMA CITRATADO, 6700 PRUEBAS DE TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA, PLASMA CITRATADO Y 240 PRUEBAS DE FIBRINOGENO, PLASMA CITRATADO PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR –LABOCLIP-“NOG. 4644336** (Adjunto Creación del evento, Bases Publicación del Proyecto de Bases, Dictamen Técnico, Minuta de Contrato, Dictamen Técnico, solicitud de compra 049 Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.)

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado”.

Junta Directiva, en apoyo al proceso de Guatecompras que realiza el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, **acuerda** devolver el expediente al

Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- en vista que hay una diferencia en el nombre del producto indicado en la Solicitud de Compra, y el resto de documentos que se encuentran en el expediente. “

9.3 Solicitud de la Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdéz.

Se conoce memorial recibido el 14 de abril de 2016, suscrito por la Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdéz, y en su auxilio el Licenciado Edgar Iván Morales Carrillo, en el que, después de exponer un breve historial de su retiro obligatorio por edad, según dictamen emitido por la Corte de Constitucionalidad al respecto del retiro obligatorio por edad, la solicitud de reinstalación a su plaza y la reciente solicitud de dejar sin efecto esta última, solicita que la entrega del finiquito que le es de utilidad para gestionar su jubilación se le entregue de forma pronta, pues tiene la impresión que ese trámite puede llevar varios meses. Pide la efectiva y oportuna intervención de esta Junta Directiva para que, en condescendencia a su actitud leal para con las gestiones administrativas, se le apoye con la entrega de dicho finiquito en el menor tiempo posible. Concluye indicando que su petición concreta es: a) que se agregue a sus antecedentes el presente memorial y b) que por los hechos expuestos se atienda a su petición de ordenar agilizar la entrega de su finiquito para que pueda sin más contratiempos concluir el trámite de su jubilación.

Junta Directiva después de considerar la petición **acuerda** solicitar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, prestar atención especial al trámite de finiquito de la Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdéz.

DÉCIMO

ACUERDO DE PÉSAME

Junta Directiva enterada del reciente fallecimiento del Señor Orlando Porres Quan **acuerda** expresar sus más sentidas muestras de condolencia a la Licenciada Claudia Gabriela Porres Sam, Profesora Titular de esta Facultad, y a su estimada familia, por tan irreparable pérdida.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 15:45 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA